



En defensa de nuestro patrimonio



Con asistencia de más de 200 personas, entre Sanluisanos y pueblos vecinos se realizó la **Asamblea Comunitaria por el Río Dormilón**, en defensa de nuestras aguas y sitios turísticos. Pag. 7, 8 y 9

Foto: Pekas



Foto: Claudia Castaño - MOVETE



Foto: Claudia Castaño - MOVETE



Foto: Arnulfo Gómez

Urbanización Central

Últimos apartamentos a precio de 2013

Ventas sobre planos

Carrera Real a media cuadra del parque

Desde 48 hasta 70 mts²

Experiencia y cumplimiento

Constructor: Eduardo Gómez Franco Cel: 312 767 64 80



Editorial

La finalidad primordial del equipo PERIÓDICO EL ARRIERO es, indiscutiblemente, propiciar un medio de comunicación escrito que llegue a toda la comunidad urbana y rural de nuestro municipio con una información local oportuna y veraz al igual que los temas informativos y culturales que mes a mes dejamos a consideración de nuestros lectores para que sean leídos, analizados y puestos en práctica.

Inicialmente pretendíamos que fuera un periódico gratuito pero las circunstancias nos obligaron a utilizar los servicios litográficos en la ciudad de Medellín, determinación que se optó pensando siempre en ofrecer una mejor calidad en la presentación del periódico y tener una mayor cobertura logrando así ampliar el tiraje a 500 ejemplares que serán distribuidos en nuestro municipio, además de llegar a los sanluisanos radicados en otros lugares del territorio Nacional procurando mantenerlos informados y buscando que nuestros coterráneos estén siempre en contacto con el acontecer de nuestro querido terruño y el desarrollo que se viene dando para el fortalecimiento y mejoramiento de la calidad de vida de nuestra comunidad.

Para poder cumplir con estas directrices, EL PERIÓDICO EL ARRIERO, a partir de la sexta edición está solicitando un aporte voluntario por el ejemplar para poder cofinanciar la impresión de éste. No significa esto, que quien no haga su aporte no pueda tener el ejemplar ya que el fin principal es que este llegue a toda persona que lo quiera y si no le llega a su negocio o residencia, lo puede solicitar en la sede del periódico ubicada en la Carrera 19 # 21-08, segundo piso. Tel

De nuevo hacemos un llamado a Instituciones, entidades, grupos organizados y comunidad en general para que apoyen este proyecto comunitario haciendo uso de estas páginas para publicar sus programaciones, capacitaciones, proyectos, celebraciones, etc.

Gracias a todos por aceptarnos y darnos la oportunidad de dejar a su consideración el acontecer sanluisano y esperamos que este medio de comunicación perdure para siempre y que las generaciones venideras lo acojan como una herramienta para continuar nuestra labor comunitaria, fundamentada en la crítica constructiva, respetuosa e informativa.

LA VIDA SIGUE

SEGUNDA PARTE DEL CASO DE "DIANA"



Por:

Gloria Bohórquez Arias

Efectivamente la vida sigue su curso y con ella sus enseñanzas. "Diana" ya tuvo su cita médica con el ginecólogo en el hospital San Juan de Dios de Rionegro, el pasado 13 de marzo, y el procedimiento da cuenta de un camino a recorrer mediante el tratamiento que la anima a cuidar, a observar y a escuchar aún más su cuerpo, y a conservar un pensamiento optimista, a la vez que genera en los expectantes, la reflexión sobre los embarazos en algunas mujeres que sólo pueden verificarse después de los cuatro meses de su supuesta

gestación, donde, sin que haya negligencia médica, requieren un acompañamiento adicional.

Y cuando la usuaria con su pareja, contempla el proyecto de un bebe, sabe que el tratamiento es perentorio para cumplir dicho sueño y reconoce además que la salud de su persona favorece la de los integrantes de su hogar.

Agradezco por lo tanto, el aporte científico del doctor Misael Cadavid.

Tazmania

Comidas Rápidas

Hamburguesas	Patacón Mixto
Perros Calientes	Arepa Mixta
Salchipapas	Chuzos
Panzerottis	Jugos Naturales

PASAJE COMERCIAL CASTELLÓN REAL

HELARTE

De darle gusto a tu paladar.

- Banana split
- Copas de helado
- Brownie con helado
- Ensalada de frutas
- y mucho mas

Calle Colombia antigua veterinaria

Almacén y Variedades

MYLA SPORT

- ✖ Completo surtido en ropa y calzado para damas, caballeros y niños.
- ✖ Artículos para Bebés
- ✖ Perfumería
- ✖ Corresponsal Bancolombia
- ✖ Pago de servicios de acueducto, une, claro, epm, movistar y direct tv.
- ✖ Ventas por catalogo

Calle 20 # 17 - 41 enseguida del Juzgado

Desde la vigencia de la Constitución de 1991 en su artículo 20, el derecho a la rectificación pasó a convertirse en el mecanismo de defensa contra las versiones erróneas o inexactas de los medios de comunicación, también se regulan las llamadas libertades de la comunicación. La Carta Política incluyó una fórmula sencilla según la cual, respecto de tales derechos, se garantiza el derecho a la rectificación en condiciones de equidad. Por tal motivo el Periódico El Arriero publica la carta enviada por el gerente de la E.S.E Hospital San Rafael, con categoría de “moción de réplica”.

“UN FALSO POSITIVO”

Por: Misael Alberto Cadavid J.
Gerente E.S.E Hospital San Rafael

¡SI! Como en los aciagos momentos históricos de nuestra Nación, en donde “Legalizaban y judicializaban” ciudadanos de bien haciéndoles pasar por integrantes de grupos al margen de la Ley, lo que representaba dadas y prebendas a los miembros de la Fuerza Pública, se acuñó el termino de falso positivo.

Ahora bien, en respuesta a la Psicóloga de marras, en su su columna amarillista, injuriosa y calumniosa de la Empresa Social del Estado Hospital San Rafael, en Edición N° 06 del periódico El Arriero, donde falta a la verdad y demuestra su total ignorancia en temas Médicos Científicos y sin tomarse la molestia de investigar para contextualizarse al respecto, acude a un medio de comunicación, denigrando de la noble y altruista Misión Medica y propendiendo en opacar una gestión hospitalaria que a pesar del modelo de salud que nos impuso la nefasta Ley 100, es a todas luces positiva.

Me quiero remitir a los anaqueles científicos del Departamento de Ginecología y Obstetricia de la Universidad de Washington, máxima autoridad a nivel mundial en protocolos y guías de atención de medicina basada en la evidencia, en la cual fundamentados en

estudios bajo el rigor del método científico, se concluye que hay múltiples patologías (Enfermedades) que pueden arrojar una prueba de embarazo positiva sin que la mujer este en embarazo, lo que se denomina Falso Positivo, entre los que se destacan: Cáncer Ovárico, Mola Hidatiforme, Hipotiroidismo, Insuficiencia Suprarrenal, Cáncer Testicular (en hombres con este cáncer si se hace una prueba de embarazo para un estudio médico y de reactivos de laboratorio da positiva) Y QUISTES DE OVARIO que fue lo que en última instancia tenía la paciente, según el hallazgo de la Ecografía, es decir, a una paciente le puede dar una prueba de embarazo positiva sin realmente estarlo a causa de lo anteriormente descrito, como también se puede dar el caso contrario, es decir, un resultado negativo, estando la paciente evidentemente en estado de gravidez. Un falso positivo NO es un error médico o de laboratorio, y la explicación es que estas enfermedades liberan una hormona llamada corionica humana, la cual da como positivo la prueba de embarazo.

Desde el comité de historias clínicas y Tecno vigilancia bajo la asesoría de un ginecobstetra, concluimos que en el caso

que relata la señora Gloria Bohórquez no hubo negligencia, imprudencia ni impericia médica y por el contrario el personal médico actuó con base en protocolos y guías de manejo científicamente aprobadas.

Jamás y como consta en la historia Clínica se le escucho fetocardia (Palpitar del corazón) y mucho menos que el embrión estaba bien, de hecho se ordenó una ECOGRAFIA para dilucidar el diagnostico, ¡FALTA USTED A LA VERDAD!... y claro que este final tendrá que tener reparación, pero será usted, Señora Gloria Amparo, la que se tendrá que ocupar de estos menesteres, en los estrados judiciales, ya que su falta de ecuanimidad, sindéresis e inexactitud al realizar este tipo de imputaciones, son pruebas fehacientes y acervo probatorio para usted responder por los delitos contra el honor: De injuria (Artículo 220 del Código Penal) y calumnia (Artículo 221 del Código Penal); el cual le transcribo: Es la expresión que lesiona la dignidad de una persona o Institución perjudicando su reputación, a través de afirmaciones falsas.

El que haga imputaciones deshonorosas, incurrirá en prisión de 1 a 3 años y multa de 10 a 1000 salarios mínimos.

El Arriero PERIÓDICO

PAUTE CON NOSOTROS SU PUBLICIDAD
Nuestro periódico tiene una publicación de 500 ejemplares mensuales

COORDINADOR

Arnulfo Gómez Gómez

JEFE DE REDACCIÓN

Laura Duque Buitrago

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

Robinson Danilo Vergara O.

COMITE DE REDACCIÓN Y APOYO

Gloria Amparo Bohórquez Arias

Viviana Macías García

Evelio Giraldo García

Liliana Beatriz Arias González

Oscar Mejía

Orfa Nelly Marín Franco

Exprésate...

¿Tienes algo, que decir, de que quejarte o que proponernos? Sus sugerencias, opiniones, denuncias, mensajes, felicitaciones, reportajes, columnas, etc, pueden ser enviadas a:

periodicoelarriero@gmail.com Tel: 834 85 80

Les manifestamos nuestra disposición incondicional para publicar todo lo que tengan a bien hacer llegar a nuestra dirección.

Este medio de comunicación, publicará los escritos de colaboradores ocasionales y/o permanentes, que muy seguramente generaran controversia, por lo tanto las opiniones expresadas en los artículos, columnas, cartas, publicadas en este periódico, son responsabilidad de sus autores. La dirección del periódico se reserva el derecho de publicar, editar y omitir cualquier material escrito. Los trabajos deben estar debidamente firmados por sus autores.



periodicoelarriero@gmail.com

LAS FUNCIONES DEL AMOR EN LA FAMILIA

Por:

Paola Cristina Restrepo Jaramillo

Comisaria de Familia

La capacidad de amar es resultado del desarrollo afectivo que ha tenido el ser humano durante los primeros años de su vida, mediante un proceso continuo y secuencial que pasa por la infancia, adolescencia y se posterga hasta la madurez y vejez. El amor en la familia no es algo que se tenga que dar porque sí, este sentimiento tiene dos cometidos fundamentales:

1. Enseñar el amor, aprender a amar, cuidarlo y comunicarlo, así como proyectarlo a la sociedad: Es en el seno familiar donde se deben cultivar los valores del ser humano, enseñarlo a pensar, a profundizar, a reflexionar, hacerle ver y sentir que el respeto es el guardián del amor, así como la honradez, la generosidad, la responsabilidad, el amor al trabajo, la gratitud, etc. Es ahí en la familia, donde nos invitan a ser creativos en el cultivo de la inteligencia, la voluntad y el corazón, para poder contribuir y abrirnos a la sociedad preparados e íntegros. El amor de la familia por tanto debe también transmitirse a la sociedad.

2. El amor les ayuda a cada uno de sus miembros, especialmente a los hijos, a que desarrollen todas sus potencialidades para que logren alcanzar lo más cerca posible sus objetivos en la vida: El afecto estimula el aprendizaje y desarrolla la inteligencia gracias a la sensación de seguridad y confianza que otorga y que se desarrolla lentamente a través de la infancia, la niñez y la adolescencia.

Que necesitamos para amar a nuestra familia

Para amar a nuestra familia es necesario atender varios puntos:

Amor a uno mismo: El aprender primero a amarse uno mismo, es el punto de partida para dar amor a los demás. Esto es parte de un ciclo, ya que si tus padres te amaron y enseñaron a amar, te será más fácil después extenderlo a tu

futura familia. Pero sin pretenderlo, en tu hogar hubo un ambiente de desapego y egoísmo, de rigidez, pereza, ostentación, etc. será un poco más complicado pero no imposible que puedas abrirte al amor, ya que el crecimiento y la vivencias que vayas adquiriendo a lo largo de toda tu vida, te puede ayudar a tener una visión diferente sobre este sentimiento y su forma de expresarlo.

Amor conyugal: El amor conyugal es un modelo de amor para los hijos que les hace creer y crecer. El amor mutuo de los esposos, se pone como modelo y norma de cómo deben ser las relaciones entre hermanos y hermanas y entre las diversas generaciones que conviven en la familia. Recordemos que se educa con el ejemplo.

Conoce a tu familia: El que ama y sólo el que ama, conoce bien a la persona amada, pero no sólo en su apariencia sino también en su interior, conoce "su posible", "aquello que puede" y "debe" llegar a ser y más aun, le ayuda a lograrlo, a que desarrolle todas las potencialidades que tiene y que muchas veces ignora.

Confía en tu familia: La persona que está en el continuo proceso de formación, es un ser con cierta dosis de inseguridad. Sin embargo el que se sienta amado le da una fuerza que incrementa su seguridad. Por lo tanto hay que tenerles confianza a las personas queridas ya que no sólo es de gran ayuda, sino en muchas ocasiones "vital". Infunda confianza en tú pareja e hijos, ayudándoles a que descubran y desarrollen sus cualidades, limitaciones y defectos; animándoles y aplaudiendo sus logros por muy pequeños que sean, ayudándoles a que descubran a dónde pueden llevarles sus inclinaciones si no las dominan y sobre todo, haciéndoles sentir tu cariño. Para esto necesitas no sólo paciencia, sino también tiempo.

Exige a tu familia: El exigir es un ingrediente esencial del amor. Amar a los hijos no significa evitarles todo sufrimiento, amar es buscar el

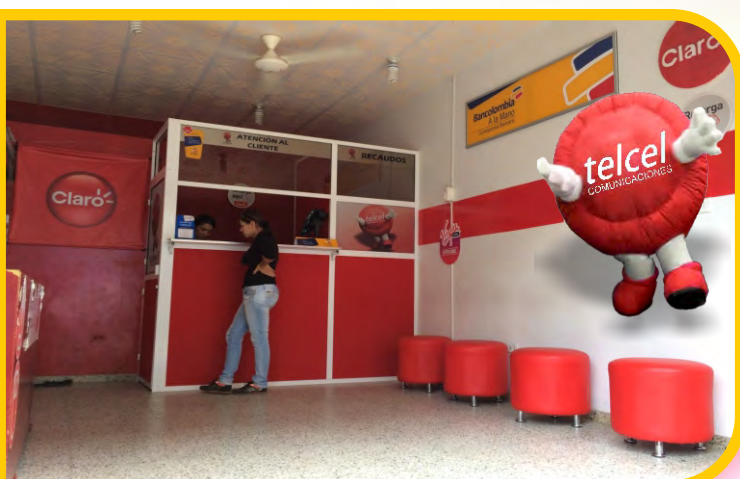
bien para el ser amado en última instancia y no la complacencia momentánea. Es posible que algunas veces por amor a tu hijo le estés generando una frustración pasajera, pero que en realidad lo estará preparando para un futuro más grande. Por lo tanto el amor necesita disciplina.

Reflexiones y sugerencias que te pueden ayudar a amar a tu familia

- ✓ La familia es el primer ambiente vital con que se encuentra el hombre al venir a este mundo, y su experiencia es decisiva para siempre.
- ✓ Confiar en tu familia implica ser paciente y saber esperar.
- ✓ Amar a tu familia es buscar el bien integral de sus integrantes.
- ✓ El amor entre padres e hijos, y con la familia extensa, también debería incluir la amistad, cariño, afecto, y sobre todo la caridad.
- ✓ Es en la familia donde se hace posible el amor, el amor sin condiciones. La familia es un centro de intimidad y apertura.
- ✓ El afecto en la familia estimula el aprendizaje y desarrolla la inteligencia gracias a la sensación de seguridad y confianza que otorga y que se desarrolla lentamente a través de la infancia, la niñez y la adolescencia.
- ✓ Evita descargar sobre tu pareja e hijos tu coraje, impaciencia o frustraciones, no les echés en cara sus torpezas, fallas y malas acciones.
- ✓ Valora realmente la trascendencia de tu amor a los hijos. Tu amor será responsable de que ellos alcancen la estatura que deben llegar a tener, en todos los aspectos de su persona.
- ✓ No le des a tu familia un ambiente de desapego y egoísmo, mejor llénala de ternura, orden y sencillez, ya que esto influirá especialmente en los niños y en los más jóvenes

Y recuerda ...

“Ama tu familia de principio a fin, sin medida, porque siempre, donde vayas, serás parte de una”.



TELCEL COMUNICACIONES

Todo lo relacionado con la telefonía celular:

Planes Corporativos y Empresariales, Planes personales de la cantidad de minutos que requiera el cliente, equipos en prepago de todas las referencias y precios, todos con garantía de un año, venta de minutos a todo destino, accesorios para todos los equipos, reposiciones de equipos y de simcard, recaudo de pago de facturas claro y ahora también somos

Corresponsal bancario PAC Bancolombia

Calle 21 N°20-15 San Luis Ant. Tel: 8348623
Cel: 314 590 33 45 - 313 745 34 82
telcelcomunicaciones13@gmail.com

Competimos con calidad, Los Invitamos a adquirir los servicios en nuestras Instalaciones y no en la calle, con nosotros asegura su inversión y la calidad del producto adquirido.

INFORMACIÓN ELECTORAL

El 62,94 % de los sanluisanos se abstuvieron de votar en las pasadas elecciones.

De un potencial de 9.902 ciudadanos aptos para votar, solo 3.670 votos por senado y 3.662 por cámara de representantes



Al inicio y al final de la jornada electoral, los actos protocolarios fueron presididos por las primeras autoridades del municipio, en la foto el señor registrador municipal, el señor alcalde municipal, secretario de gobierno, policía nacional y el señor rector, escrutador municipal.



Aspecto que presentaba la calle Colombia en las horas del medio día.

La ciudadanía en mucho orden llegó hasta el lugar, escuela Juan J Hoyos, donde se desarrolló la actividad electoral.



En el cubículo, ejerciendo el derecho al voto. Los jurados concentrados cumpliendo con el deber ciudadano para el que fueron nombrados.



La fuerza pública y los testigos electorales siempre estuvieron pendientes del buen desarrollo de la jornada.



El popular “Memo” también estuvo presente cumpliendo con el deber ciudadano. ¿Por quién depositaría su voto?



Nuestras matronas también cumplieron con el sagrado deber, depositando los tarjetones. Un buen ejemplo a seguir.



Después de las 4:00 p.m. se inicia el conteo; la información suministrada por los jurados se acumulaba para expedir los respectivos boletines de la Registraduría.



Después de las 7:00 p.m. se inician los escrutinios oficiales que se prolongan hasta las 12:00 de la noche, reiniciándose al día siguiente a las 9:00 a.m. actividad que finalizó en las horas de la noche.

Fotos: Arnulfo Gómez

Funcionaron 22 mesas de votación en la zona urbana y 10 en la zona rural.

Una vez más se demuestra que los tarjetones son difíciles de entender, ya que fue alto el número de votos nulos y mas aún el de no marcados. Un llamado para el Consejo Nacional Electoral.



Por:
Viviana Macias García.

EN LA PERLA VERDE DEL ORIENTE, SE CUENTA CON DIVERSIDADES LÚDICAS, CULTURALES Y DEPORTIVAS, PARA APROVECHAR EL TIEMPO LIBRE Y GOZAR DE UNA BUENA SALUD

El tiempo libre es un tiempo para vivir, para crecer, para aprender, para descansar y recuperar fuerzas; en definitiva, es el tiempo en que se debe enriquecer a la persona. Las posibilidades que se abren ante nuestros hijos, niños, adolescente y hasta para nosotros los adultos, en nuestro municipio, se multiplican al contar con varias modalidades y disciplinas en lo lúdico, cultural, deportivo y recreativo. Algunas emprendidas desde la Institución Educativa San Luis, y la gran mayoría ofertada por la Administración Municipal, además contamos con personas líderes o que en unión con otros, han formado clubes deportivos, aumentando las ofertas. Aprovecho la oportunidad para resaltar tan ardua labor, y hacerles el reconocimiento a: CLUD DELCAS, CLUD DEPORTIVO PERLA VERDE, JUNTA DE ACCION

COMUNAL FONDO OBRERO, SONIA LÓPEZ GARCIA, ONELIA SERNA MARIN, y algunos docentes que han emprendido entrenamientos extra clases o torneos deportivos entre ellos: CLAUDIA VALENCIA, LIZARDO CUERVO GUARÍN, EUGENIO TORO, y NOLBERTO ZAPATA. En nuestra próxima edición estaremos ampliando más a fondo cada una de ellas. Desde la I.E San Luis; se están emprendiendo talleres extra clases en diferentes modalidades; entre ellas se encuentra las monitorias de música, los días jueves, viernes y sábado; con las diferentes jornadas, y se seguirán fortaleciendo los grupos bases (tuna, coro, grupo musical y solistas) y ampliando las convocatorias para semilleros y grupos nuevos en las diferentes edades.

FOTO DENUNCIA



¿Quien los va a recuperar?



Belleza Azul

- Manicure
- Pedicura
- Uñas postizas
- Extensión de uñas
- Uñas en gel
- Uñas en acrílico
- Corte de dama
- Cepillado de dama
- Reconstrucción de manos y pies
- Mascarrillas faciales
- Depilación
- Masajes relajantes
- Servicio a domicilio

Kit Personal Gratis

YANIBEL ADELAIDA CORREA CEL: 320 693 07 46

Pa' onde Sandra

RESTAURANTE

- Comida casera
- Plato ejecutivo
- Atendemos eventos

Carrera 20 Real # 21-20 Cel: 320 728 9431
San Luis Antioquia

TALLER Y CERRAJERÍA EL NEGRO

PUERTAS - VENTANAS
PASAMANOS
CABINAS - REJAS
ESTRUCTURAS EN HIERRO

SAN LUIS, ANT. CRA. 19 ORIENTE N° 22-04
CEL: 310 388 35 58

LA “ASAMBLEA COMUNITARIA POR EL RÍO DORMILÓN” SE PRONUNCIA FRENTE A LOS PROYECTOS HIDROELÉCTRICOS CON EL USO DE SUS AGUAS



Por:
Luis Evelio Giraldo García

La **Asamblea Comunitaria** es una forma de participación directa del pueblo. En ésta, los ciudadanos se convocan para conocer directamente sobre situaciones que lo afectan o pueden afectarlo, con la posibilidad de deliberar y pronunciarse frente a estos hechos. Si bien no tiene el alcance jurídico que permita vincular sus decisiones en actos administrativos del Estado, da señales directas a sus autoridades oficiales que lo representan en el poder público, para que procedan conforme a la voluntad popular.

En esta Asamblea en particular, celebrada el día sábado 18 de marzo en el Hogar Juvenil Campesino con la presencia de 250 personas, la ciudadanía de San Luis acompañada por delegaciones de movimientos sociales de los municipios de Sonsón, Cocorná, San Francisco, El Carmen de Viboral y San Carlos, se convocó para conocer y debatir nada más ni nada menos que sobre el río Dormilón y las afectaciones que sufriría si se construyen los proyectos hidroeléctricos con sus aguas.

La convocatoria a esta Asamblea se realizó desde el movimiento social Vigías del río Dormilón, con la convicción de que ya era necesario que la ciudadanía conociera los últimos avances en el proceso de reclamación de derechos por el uso de las aguas del río Dormilón. La socialización de estos avances y la forma como se han obtenido, permite dar transparencia a la gestión del movimiento y legitima su accionar frente a los otros actores con los cuales se realiza la interlocución.

Agradecemos la vinculación económica de las siguientes instituciones para sufragar los gastos que se ocasionaron: alcaldía de San Luis, Corporación CONCIUDADANÍA, Cooperativa financiera de San Luis – COOSANLUIS, emisora Manantial Estéreo, emisora del ejército nacional.

EL DESARROLLO DE LA ASAMBLEA:

Varios aspectos fueron fundamentales en este encuentro comunitario de ciudadanos:

i) La ilustración de la ruta seguida por el movimiento social Vigías del río Dormilón para

avanzar en el proceso de reclamación de derechos: su comprensión del caso como un “conflicto de intereses”; los actores del conflicto y el estado de sus relaciones; las herramientas utilizadas; los resultados obtenidos.

Los resultados positivos se ratifican con el reporte del acto administrativo donde Cornare acoge la solicitud realizada a finales del año 2013, para que declare la CADUCIDAD de las concesiones otorgadas a la empresa Energía Limpia y Sostenible, dado que no las ha utilizado por un término mayor a dos años tal como lo obliga la Ley. En este momento entonces, mediante acto administrativo de Cornare, se ha iniciado el procedimiento administrativo para retirar los permisos que se otorgaron para usar las aguas en la producción de energía.

ii) La ratificación de un experto en derecho jurídico (abogado) que ha acompañado al movimiento social Vigías del río Dormilón en todo este proceso, sobre el papel trascendental que se ha cumplido desde el sector comunitario, gracias a la interlocución directa y los pronunciamientos que se realizan en espacios asamblearios como este que se lleva a cabo hoy.

iii) **La experiencia comunitaria del municipio de San Carlos.** La experiencia de la comunidad de San Carlos donde obligan a sus autoridades a reevaluar decisiones que otorgaron permisos para dar otro destino al que tradicionalmente tenía la comunidad sobre las aguas de la quebrada La Chorrera, es sin duda un ejemplo que muestra los alcances y las posibilidades que tiene la movilización social en los territorios.

iv) **El interés demostrado por funcionarios y comunidades de la región.** La presencia en el auditorio de exalcaldes, excandidatos a la alcaldía, Concejales, Diputado de la Asamblea Departamental, personero, delegaciones de otros municipios, entre otros, mostraron que estos encuentros comunitarios inquietan y mueven a muchos actores sociales e institucionales.

iv) **El pronunciamiento de los ciudadanos.** Más de 30 intervenciones de ciudadanos, con

pronunciamientos sobre los hechos de análisis, son sin duda el mayor producto de la Asamblea. Estos pronunciamientos que acogió la Asamblea prácticamente por consenso, se constituyen en la fuerza y la razón del movimiento social y del proceso de reclamación de derechos comunitarios sobre el río Dormilón en el futuro inmediato.

Sin la posibilidad de plasmar en estas letras la emotividad propia del ser humano cuando quiere transmitir un mensaje con cierto nivel de angustia, las siguientes conclusiones hacen parte del mandato de la Asamblea expresados directamente por sus ciudadanos:

- No debe realizarse el proyecto hidroeléctrico del río Dormilón tal como está propuesto.
- El río Dormilón debe continuar como bien de uso público con prioridad para las siguientes actividades: pesca deportiva y recreativa, reforestación/conservación, disfrute del paisaje, recreación de bañistas.
- Promover la reclasificación del suelo en el Esquema de Ordenamiento Territorial, para que se garantice la protección de este escenario natural. Se proponen figuras como Patrimonio Cultural, Suelo de Protección, Área Protegida.
- Realizar el Carnaval Cultural en el río.
- Promover una Plenaria de la Asamblea Departamental en el Oriente Antioqueño sobre minería e hidroenergía.
- Promover la modificación de leyes que no nos favorecen: ley de transferencias, ley sobre impuesto predial compensatorio, normas sobre derechos a recibir información y consulta a la comunidad para el desarrollo de proyectos hidroeléctricos y mineros.
- Continuar preparándonos con herramientas ciudadanas para afrontar con efectividad los “conflictos de intereses” que se vienen presentando entre instituciones oficiales, empresa privada empresarial y comunidad.

FELICITACIONES SAN LUIS POR ESTE ACTO DE SOBERANÍA POPULAR; CON ESTA ASAMBLEA Y OJALÁ MUCHAS OTRAS SE FORTALECE LA UNIDAD DEL

ASOCIACIÓN PARABÓLICA SAN LUIS

INVITA A CONECTARSE LEGALMENTE A LA TV

El fraude desmejora la señal de su televisión y la del vecino. Evite reclamos

Reportes y daños al tel 8348225 deje repicar varias veces y después del tono deje el mensaje

CERRAJERÍA

FABRICACIÓN DE:

- Puertas y ventanas metálicas en aluminio
- Rejas
- Cabinas para baños
- Pasamanos
- Estructuras metálicas
- Canoas para aguas lluvias
- Cambio de claves a chapas
- Pintura en general

EVOLUCIÓN

Cel: 320 796 67 89

Evolucionando en calidad para su servicio

Anderson Duque J.

E-mail: cerrajeriaevolucion@hotmail.com

Ruber

HAMBURGUESAS - PERROS - HELADOS Y MUCHO MAS ...

TEL: 8348080

En defensa de nuestro patrimonio

MANIFESTACIÓN CIUDADANA POR EL RÍO DORMILÓN

Somos los hijos e hijas del río Dormilón que haciendo uso de nuestra legitimidad y los derechos consagrados en nuestra Constitución, hoy acudimos a la autoridad ambiental competente, para que sea reconsiderada cualquier decisión que afecte nuestros intereses comunitarios en el proyecto “PCH (Pequeña Central Hidroeléctrica) sobre el río Dormilón”.

El río hace parte fundamental de nuestra identidad cultural, por lo tanto, sin él romperíamos nuestra conexión con el agua, con los bosques y con la tierra. También muchas de nuestras raíces y valores superiores ancestrales como la solidaridad, la convivencia pacífica y la dignidad estarían en riesgo de sufrir cambios inusitados, precisamente por rupturas no entendidas en procesos incomprensidos.

Nosotros los habitantes de San Luis y de la Región que amamos nuestro río, hoy hacemos una UNIDAD ESPIRITUAL Y CÓSMICA, un valor superior que no tiene comparación con otros usos que se le pretenda dar a nuestro río.

Adicionalmente, hoy el río Dormilón es un eje estructurante alrededor del cual se dinamiza la “economía social” de San Luis. ¿Cuántas personas vienen mes a mes a San Luis buscando los atractivos para el descanso y la recreación que ofrece el río?; ¿se ha calculado este beneficio antes de sobreponer otras alternativas e intereses económicos?. Percibimos que el río Dormilón mueve gran parte de nuestra economía local y aún la moverá más en el futuro si mantenemos claros nuestros sueños y acciones en función de ofrecer a propios y visitantes servicios de turismo ambiental en armonía con nuestros valores éticos.

Enfatizamos en estos asuntos porque estamos seguros que así se mantendrán vivos nuevos desarrollos y nuevas alianzas público – comunitarias de muy buenos resultados para nuestra convivencia armónica.

Sólo pedimos decisiones justas y responsables con nuestra comunidad; de antemano nuestros agradecimientos.

Foto: Robinson Danilo - PEKAS

¿Valdrá la pena perder el 75% del agua que cae por esta cascada?



TALENTO SANLUISANO

NOMBRE: ROBINSON DANILO VERGARA OCHOA.

PADRES: ARGEMIRO VERGARA Y MIRYAMOCHOA.

EDAD: 21 años

ES EL SEGUNDO ENTRE CINCO HERMANOS.

Persona humilde, inteligente, talentosa que irradia confianza y seguridad, admiración y respeto; es comprometido y responsable, aventurero y reservado; a su corta edad refleja una madurez que sin exagerar va en contra de lo normal en la juventud actual. No bebe, no fuma, no trasnocha; muy dedicado a sus estudios y a su trabajo, que gracias a la preparación que ha recibido, ejerce con creatividad y emprendimiento.

Desde muy niño mostró sus aptitudes artísticas que con el avance del tiempo y la práctica fue perfeccionando convirtiéndose en un gran dibujante, talento que desde sus inicios fue aprovechado para el servicio de muchos de sus compañeros a los que colaboraba frecuentemente en sus trabajos de dibujo y artística. Pero como es normal el apoyo institucional o del estado estuvo ausente y su desempeño sólo era reconocido por los estudiantes, nunca y a pesar de sus capacidades se le dieron oportunidades para demostrar en otras instancias todo ese potencial que tenía.

El deporte también ha sido su pasión, practica el ciclismo de trocha, la natación, el fútbol, caminante, aunque a decir verdad, ahora, con sus múltiples ocupaciones es poco el tiempo que le queda para la práctica de éstos.

Posteriormente el dibujo de rostros se convirtió en su fuerte, haciendo unos trazos

casi perfectos dejaba la sensación de ser fotos gigantes que muchas personas tuvieron la oportunidad de admirar; las caricaturas son otro de su fuerte.

Inició sus estudios primarios en la escuela rural de la vereda La Arabia y como consecuencia del conflicto armado, su familia se radicó en la zona urbana donde terminó su primaria y el bachillerato en nuestra Institución Educativa, luego una técnica en sistemas con énfasis en diseño web que adelantó en la ciudad de Medellín en la Institución COMPUEDU y en la actualidad cursa estudios de Diseño Gráfico Digital y Fotografía en EL CESDE, Medellín. Es éste el diseñador, diagramador, y fotógrafo de nuestro periódico, además es integrante del Comité Municipal de Cultura y participa activamente en el proyecto ecoarte y es un enamorado y defensor de la naturaleza.

Aún sin terminar sus estudios, su empuje lo llevó a iniciar su propia empresa de publicidad en nuestro municipio, la que denominó PEKAS DESIGN. En conclusión, Pekas como se conoce entre sus compañeros y amigos, es un ejemplo a seguir por la juventud Sanluisana.

Éxitos para este joven Sanluisano talentoso y emprendedor y gracias por su colaboración y aporte en la elaboración de este periódico.



Ilustración: Robinson Danilo V.- PEKAS



Realiza aquí tus proyectos publicitarios.

Avisos - Pendones - Volantes
Plegables - Tarjetas - Afiches
y mucho mas...

Servicio de Plotter
Impresiones
Copias
Scanner





AJEDREZ,

“Mas que un juego”

Por: Luis Esteban Rojas
psicoorientador IE San Luis

El ajedrez básicamente es un juego de inteligencia en el cual se enfrentan dos personas, teniendo a disposición los mismos elementos, un tablero de 64 cuadrículas, y 16 fichas cada uno de diferente color respectivamente, cuyo objetivo es capturar o dar mate al rey, por así decirlo; es una batalla donde es necesario que el jugador piense, estudie y analice cada unas de las jugadas propias como las del oponente.

Se origina en la India, alrededor del siglo VI d.C. inicialmente conocido como Chaturanga, o juego del ejército, se difundió rápidamente por las rutas comerciales, llegó a Persia, y desde allí al Imperio bizantino, extendiéndose posteriormente por toda Asia. El mundo árabe, adoptó el ajedrez con un entusiasmo especial, estudiaron y analizaron en profundidad los mecanismos del juego, escribieron numerosos tratados sobre ajedrez y desarrollaron el sistema de notación algebraica, fue gracias a ellos y a sus rutas comerciales que logra llegar a Europa entre los años 700 y 900, a través de la conquista de España por el Islam, aunque también lo practicaban los vikingos y los cruzados que regresaban de Tierra Santa.

Durante la edad media, España e Italia eran los países donde más se practicaba. Se jugaba de acuerdo con las normas árabes. La era moderna del Ajedrez, se puede ubicar en el siglo XV, donde las piezas obtuvieron la forma que tienen actualmente. El primer reglamento impreso fue publicado por Francois Philidor con el título *Analyse du jeu des echecs* (1749), que fue traducido a muchos lenguajes y ayudó a la difusión del juego, y fue en el siglo XVII donde sufrió las últimas transformaciones. El dominio de las competencias pasó de España a Italia y luego a Francia y a Inglaterra, y el juego se popularizó pasando a los cafés y las universidades. El nivel del juego mejoró entonces, de manera notable.

Comenzaron a organizarse partidas y torneos con mayor frecuencia, y los jugadores más destacados crearon sus propias escuelas. En 1924 se fundó en París la FIDE (Federación Internacional de Ajedrez), que establece el reglamento de las competiciones y las diferentes categorías de Jugadores de Ajedrez y se encarga de organizar los campeonatos mundiales. En 1993, los ajedrecistas Gary Kasparov y Nigel Short, soviético y británico respectivamente, se separaron de la FIDE y crearon la PCA (Asociación Profesional de Ajedrez).

Para algunos, el ajedrez es un deporte, para otros un simple juego de habilidad mental y otros lo consideran como ciencia y hasta arte. En la actualidad, el ajedrez es un juego catalogado como deporte, ciencia y arte, por ser característico de éste: la lógica, el razonamiento, la competencia, y la creatividad, ya que exige ser estratega y ágil de mente, para formular jugadas a corto y largo plazo en la partida y tratar de predecir el actuar del oponente.

Se ve el ajedrez como juego cuando la persona acude a él como un entretenimiento; como deporte ya que ayuda a formar la personalidad y el carácter; como ciencia, el ajedrez ayuda en el desarrollo del pensamiento con base en actitudes como la lógica, la atención, el razonamiento, la creatividad y la planeación, estimulando el pensamiento y la memoria; y se cataloga como arte, ya que en escenarios como la pintura o la música aparecen niños genios con una precocidad inusual, descrestando a los mayores, como el caso de Capablanca el ajedrecista cubano que siendo un jovencito fue campeón nacional y figuró dentro de los mejores a nivel mundial llegando a ser campeón.

Dentro de las aplicaciones encontramos: en el campo de la medicina como método preventivo del Alzheimer; en el área escolar como método didáctico ya que ayuda al desarrollo del pensamiento y el aprendizaje escolar en el aula de clase, siendo este visto como un proceso en el cual la edad del niño, el

nivel de desarrollo mental y el mecanismo de enseñanza, juegan un papel importante para la finalidad de esta estrategia que busca fomentar las capacidades mentales de niños desde temprana edad.

Muchas son las razones que ayudan a descifrar la magia del ajedrez y a entender por qué este juego, arte, deporte y ciencia tiene el impacto que tiene en niños, jóvenes y adultos en cualquier lugar desde la escuela, los parques, la calle y por qué no, desde la familia, promoviendo el encuentro, el diálogo y el compartir.

Sería muy interesante la enseñanza masiva del ajedrez como juego, incluyendo a todos los alumnos, donde su propósito primordial sería el meramente didáctico respondiendo a que los jóvenes aprendan a jugar, independientemente de si continuarían o no jugando. También se podría enseñar como medio para el desarrollo de las capacidades mentales estimulando el desarrollo de la inteligencia de los alumnos.

Y por qué no ir más allá, evitando que la gente de San Luis esté ociosa, en especial nuestros niños y jóvenes, y sean presa de la adicción a los videojuegos, a las redes sociales, al alcohol o las drogas, enseñándoles y preparándoles mediante la disciplina que demanda la práctica del ajedrez, en la toma de decisiones pensadas, planeadas, en la importancia de resolver los conflictos reflexivamente, siguiendo las reglas, conciliando y dialogando.

Es por ello, que la Institución Educativa San Luis con Coosanluis, a través del Festival de Ajedrez, que se celebrará el 25 de abril, vienen adelantando acciones que contribuyan con los sanos propósitos de aprender a soñar, pensar, conciliar y vivir, mediante las bondades del ajedrez.

Sitio Web Ajedrez.cl : www.ajedrez.cl
Libro "Ajedrez, Ajedrecistas y la vida". Raúl Alvarado Díaz-Punta Arenas, CHILE. E.d. Atelí Ltda, 1995

FERIA ECO-ARTE

Invitados artesanos locales, regionales y departamentales, concurso de disfraces en material reciclado y mucho mas se vió el pasado Sábado 22 de marzo en el parque principal



La Imagen



Disfraz en material reciclable

Fotos: Juan Carlos Buitrago

ASESORÍAS CATASTRALES Y JURÍDICAS

- ✓ Gestiones inmobiliarias.
- ✓ Compra y venta de propiedades.
- ✓ Desenglobes.
- ✓ Elaboración de documentos.
- ✓ Planos.
- ✓ Trámites notariales.
- ✓ Certificados de tradición y libertad en linea.
- ✓ Certificados Fiscales y antecedentes penales.



Arnulfo Gómez Gómez
Gestor
Cra. 19 N° 21-08 Piso 2
Parque Principal San Luis, Ant
Tel: 834 85 80 - 313 750 29 92



Por:

Liliana Beatriz Arias González

ACTUALIDAD RURAL

DPS Reinicia su trabajo en San Luis

Se da inicio al programa de acompañamiento de los participantes que pertenecen a Familias En Su Tierra –FEST– liderado por el Departamento para la Prosperidad Social –DPS– en convenio con La Fundación Panamericana para el Desarrollo –FUPAD– la cual será el ente operador en el seguimiento y acompañamiento a los participantes de este programa en sus Fases 1 y 2, acompañamiento y asistencia técnica que se realizará en los

componentes de Seguridad Alimentaria, Reducción de Carencias Básicas Habitacionales e Ideas Productivas, los cuales se están concretando con los incentivos monetarios que se entregaron a finales del año pasado y en marzo del presente año.

El objetivo central del convenio entre el DPS y la FUPAD es fortalecer el acceso oportuno estable a los alimentos del seguimiento al componente de Seguridad Alimentaria con las Huertas Caseras, seguimiento al componente de Reducción de Carencias Básicas Habitacionales y fortalecer la asociatividad microempresarial en el componente de Idea Productiva y finalmente crear y fortalecer más

tejido social.

El presente convenio inicia en el mes de marzo y finaliza en el mes de diciembre de 2014 para las dos fases que se encuentran en proceso de ejecución.

Se recomienda a todos los usuarios FEST “poner la casa bonita” para que el municipio de San Luis brille por su entereza y capacidad de ejecución.

Esta información se apoya en la entrevista dada al Periódico El Arriero por parte del Ingeniero John Federico Barros, quien es el coordinador del programa FEST para San Luis.

Está abierta la Segunda Convocatoria del Concurso Iniciativas Comunitarias.

Está abierta la Segunda Convocatoria del Concurso Iniciativas Comunitarias.

La Gobernación de Antioquia a través de la Secretaría de Participación Ciudadana y Desarrollo Social lidera el Concurso Iniciativas Comunitarias 2014, el cual cuenta, además con el apoyo del grupo de Inclusión Social, la Secretaría de Medio Ambiente, La Secretaría de Infraestructura, la Secretaría de Gobierno y la Secretaría de Productividad y Competitividad, en alianzas con las propias Organizaciones Comunes, Sociales y

Comunitarias, las Alcaldías y Concejos Municipales, la Asamblea Departamental, y Empresas y Entidades Públicas del Orden Departamental y Nacional.

El concurso de Iniciativas Comunitarias 2014 se establece como mecanismo para que las Organizaciones Comunes, Sociales y Comunitarias, identifiquen y prioricen necesidades en sus comunidades, elaboren proyectos colaborativos de desarrollo local para satisfacer las necesidades detectadas, y accedan de manera democrática a estímulos

para la realización de su proyecto, un ejercicio para generar mejores condiciones a la comunidad, y al mismo tiempo, a la autonomía y sostenibilidad de las organizaciones.

Para mayor información sobre este tema, se pueden acercar a la oficina de la Promotora Social de San Luis, la señora Marta Velázquez, quien con mucho gusto les guiará en la elaboración de las iniciativas comunitarias que deseen presentar al concurso.

CORNARE está recibiendo las propuestas bajo metodología PRISER durante la última semana de marzo y la primera de abril de 2014.

En la última reunión de Asojuntas realizada el pasado 8 de marzo, el señor Néstor Orozco Sánchez, Director de la Regional Bosques de CORNARE intervino en la reunión, invitando a las Juntas de Acción Comunal y a través de estas a las organizaciones que están interesadas en desarrollar actividades bajo la metodología PRISER “Programa de Intercambio de

Servicios” con lo que se busca una adecuada Gestión Social y un manejo apropiado de los Recursos Naturales. La metodología PRISER entra a formar parte del presupuesto participativo de la Corporación, siendo parte de su línea estratégica 2 dentro del Programa de Participación Social.

Se inició la recepción de las propuestas el 25 de marzo y se espera que todas las Juntas de Acción Comunal y ONGs ambientalistas apliquen a estos recursos con el fin de mitigar los riesgos de la ola invernal, y demás actividades que propendan por la sustentabilidad del municipio de San Luis.

Inician las visitas domiciliarias del MIRS.

Durante el mes de abril se llevarán a cabo las visitas domiciliarias que contempla el proyecto de Manejo Integral de los Residuos Sólidos MIRS, en las cuales se realizarán algunas preguntas que servirán como base para la

actualización del PGIRS. Además se sensibilizará a los sanluisanos en la importancia de separar en la fuente con el fin de dar un manejo adecuado a los desechos que se producen en las casas y ser parte así de la solución, contribuyendo cada uno con un granito de arena que finalmente se verá reflejado en el bien del municipio pues tendrá una menor carga el relleno sanitario y así su durabilidad en el tiempo será mayor, se iniciará la OLA VERDE donde todos conservamos nuestro planeta Tierra y que así la PERLA VERDE lucirá hermosa y se ganará toda la

admiración, no sólo de la Región sino del país entero. Los residuos orgánicos se procesarán en la Planta de Transformación de Residuos Sólidos Orgánicos de ACSASLA, con un proceso biotecnológico que garantiza la efectividad de la enmienda agrícola a producirse allá. El reciclaje será manejado por varias asociaciones del municipio entre ellas la asociación FIAR. El proyecto ha contemplado tanto el fortalecimiento de ACSASLA con la incorporación de un paquete tecnológico avanzado a su proceso tradicional como el de las asociaciones que realizarán el reciclaje.

¿...Y QUE ESTÁN HACIENDO LOS 200 MILLONES QUE SE GANO NUESTRA INSTITUCIÓN?

Por: Eugenio Antonio Toro Cosme
Educador I.E San Luis

Son muchas las acciones y actividades que el cuerpo docente y los directivos de la I.E. San Luis vienen realizando. En cuanto a lo deportivo se refiere se adelantan procesos en los deportes de: baloncesto, voleibol, micro futbol, futsal, futbol, atletismo, tiro con arco, ajedrez... en todas las actividades realizadas, apoyan los chicos y chicas que cursan el grado 11 pagando el servicio social del estudiantado.

Con respecto a micro futbol, futbol y futsal se cuenta con un promedio de 30 participantes, los cuales practican los días martes (micro futbol) miércoles (futbol) y jueves (futsal) en horas de la noche, buscando con ello que los chicos hagan buen uso del tiempo libre y sean cada día mejores personas.



Micro futbol (grados primeros y segundo)



Fotos: Eugenio Toro Cosme



Futsal (grados cuartos y quintos)

LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL NIÑO

A finales del año 2001, el Congreso de la República de Colombia aprobó un proyecto de ley que institucionaliza el Día de la Niñez y la Recreación, en el último sábado del mes de abril de cada año, de acuerdo a la ley 724 del 28 de diciembre del 2001.

El homenaje se hace con el fin de recordar que los niños tienen derecho a la vida, al desarrollo, a la identidad, a la participación y a ser protegidos, además, para hacer memoria sobre la vida de los niños de la Edad Media, quienes hacían parte de familias numerosas que vivían en precarias condiciones y los niños que alcanzaban a sobrevivir tenían que ocuparse de duros trabajos como cortar leña, picar piedra y trabajar en minas, en lugar de ir a la escuela; además, por

muchos siglos, a los niños solo se les reconocía como seres humanos a partir de los tres o cuatro años de vida. Por fortuna, los tiempos son distintos y los niños ahora ocupan el lugar más importante de la sociedad.

En este sentido, Coosanluis tiene programada esta celebración con ciento veinte niños y niñas que hacen parte del programa de LAS SEMILLITAS, donde busca llevarlos a vivir un día de sol y diversión con almuerzo, piscina, juegos lúdicos y refrigerio, en la piscina del Fondo Obrero, el sábado 26 de abril del presente año a las diez de la mañana, e invita a los padres de familia a promover desde sus hogares, estilos de vida sanos y pacíficos en la casa, que contribuyan con la felicidad de sus hijos.

¡QUE BIEN!

- Por los que piensan en el bienestar de los demás, sin esperar nada a cambio (**TODOS LOS SANLUISANOS**)
- Por los que apoyan la formación académica de aquellos que quieren salir adelante. (**Dios les pague a FLOTA GRANADA, EL MUNICIPIO Y LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SAN LUIS POR APOYAR CON EL 50% DEL PASAJE PARA IR A ESTUDIAR A MUCHOS SANLUISANOS**)
- Por COOSANLUIS (**QUE NO SE CANSA DE TRABAJAR POR LA PARTE SOCIAL DEL MUNICIPIO... APOYARA ADEMAS CON UN SALARIO MINIMO A SUS ASOCIADOS QUE ESTEN CURSANDO EDUCACION SUPERIOR –maestría- Y CUMPLAN CIERTOS REQUISITOS**)
- Por Perla Verde Futbol Club (**QUE PROMUEBE EL DEPORTE DEL FUTBOL Y LA CONVIVENCIA A MAS DE 200 PERSONAS ENTRE NIÑOS JOVENES Y ADULTOS Y QUE ADEMAS POSEE UN GRAN EQUIPO DE TRABAJO**)
- Por Campeones del Futuro y sus padres que apoyan el proceso (**POR COMPRENDER LA SITUACION DE ESTUDIO DE UNO DE LOS COORDINADORES Y ASI PODER CONTINUAR CON EL PROCESO**)
- Por el "Arriero" (**QUE LLEVA MENSAJES E INFORMA MES A MES A LA POBLACION DE SAN LUIS**)
- Por todos los que queremos a San Luis (**POR NO DEJAR PASAR UN MOMENTO SIN HACER ALGO BUENO POR NUESTRA PERLA VERDE DEL ORIENTE**)

Por: Eugenio Antonio Toro Cosme

Acércate



Foto: Liliana Beatriz Arias

Siéntate
en el filo de la aurora,
para ti se levantará el Sol.

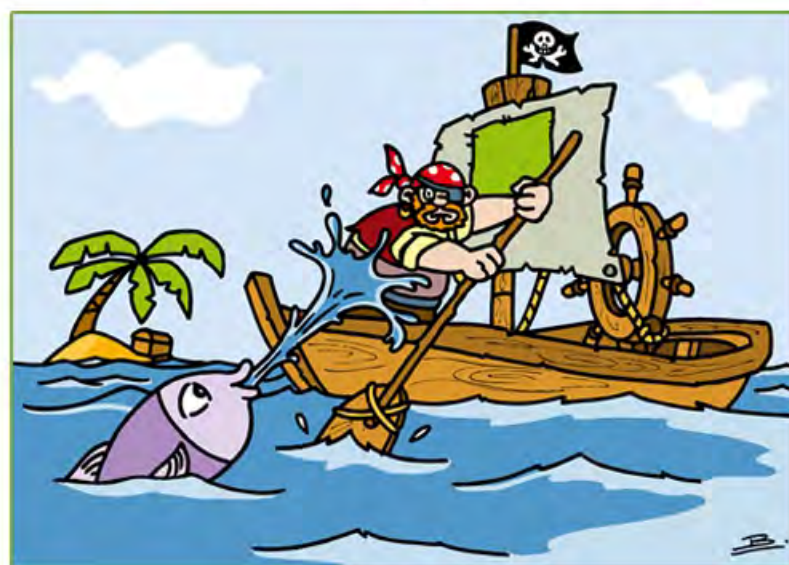
Siéntate
a las puertas de la noche,
para ti brillarán las estrellas
y te iluminará la Luna.

Siéntate
A la orilla del arrollo,
Para ti cantarán sus aguas apacibles.

Acércate
A los límites del silencio,
Allí te hablará mi ser
Y te dirá que te extraña.

Liliana Beatriz Arias

ENCUENTRA LAS 7 DIFERENCIAS



URGENTE....Es una palabra con la
Que vivimos día a día en nuestra agitada vida a la cual le
Hemos perdido ya todo significado de premura y prioridad.
URGENTE... Es ya un ritmo de vida... una forma de pasar la vida.
URGENTE... Es la manera más pobre de vivir sobre este mundo, porque el
Día que nos vamos, dejamos pendientes las cosas que verdaderamente fueron urgentes.
URGENTE... Es que hagas un alto en tu ajetreada vida y por un instante te veas preguntes
¿que significado tiene todo esto que yo hago?
URGENTE... Es que te detengas y veas cuan grande eres.
URGENTE... Es que cuando camines por la calle levantes la vista, voltees y mires a tu alrededor,
Observes el cielo, los árboles, las aves, a la gente.
URGENTE... Es que seamos más humanos... MÁS HERMANOS.
URGENTE... Es que sepamos valorar el tiempo que nos pide un niño.
URGENTE... Es que una mañana, te levantes temprano y veas salir el sol, sientas su calor y le des gracias a DIOS por
tan grande regalo.
URGENTE... Es que te sientas vivo en cuerpo y alma... que veas tus brazos, tus piernas, tu cuerpo, y tu inteligencia y de
verdad vibres con la vida.
URGENTE... Es que te tomes un instante en tu trabajo, salgas y respires profundo y sientas
Cómo el aire llena tus pulmones... estás VIVO.
URGENTE... Es que voltees y mires a tu familia... a tus hijos, a tu esposa y a todos los que
Te rodean, y valores tan grande tesoro.
URGENTE... es que le digas a la gente que quieres... CUÁNTO LA AMAS.
URGENTE... Es que te sepas hijo de Dios y te des cuenta que Él te ama y quiere
Verte sonreír, feliz y lleno de vida.
URGENTE... Es que no se te vaya la vida en un soplo y que cuando te des
Cuenta, ya no puedas volver el tiempo atrás; que todo lo has hecho URGENTE;
que fuiste exitoso, cumplido, exigente contigo y con
los demás, que llenaste tu agenda de URGENCIAS, citas, proyectos...
pero dentro de todo.... SE TE OLVIDO VIVIR.

URGENTE

COOSANLUIS

CAPACITA A LOS COMERCIANTES DE SAN LUIS



La atención al cliente, muchas veces se realiza de manera inconsciente, porque se cree erradamente que quien necesita el producto es el comprador, y por lo tanto, es quien debe “rebuscárselo”. Todo lo contrario sucede con el buen vendedor, quien sabe muy bien que el cliente es la persona más importante de su negocio, empresa o establecimiento; el vendedor depende del cliente, no el cliente del vendedor; además, el cliente es el propósito del vendedor, quien con necesidades y deseos, busca ser satisfecho.

El encuentro convocado por la Cooperativa y realizado el lunes 24 de febrero, donde se congregaron sesenta y tres comerciantes, representados en diversos mercados o servicios, como fueron: tiendas, almacenes, carnicerías, cafeterías, transporte, legumbrerías, cantinas, hoteles, etc., fue dirigido por la doctora Diana Zapata, psicóloga humanista, quien concentró el tema en lo que es un cliente y la necesidad de buscar su satisfacción, donde enfatizó a su vez sobre la importancia de ofrecer una buena comunicación cimentada en la calidez, la precisión, el conocimiento y la prudencia, entre otros aspectos que debe tenerse en cuenta para ser un buen proveedor de servicios.

El interés de Coosanluis en promover espacios de formación y capacitación en los diversos sectores de la comunidad, cada día es más evidente, teniendo en cuenta que en su filosofía cooperativa está el de “contribuir con el mejoramiento sostenible de la calidad

de vida de sus asociados y de la comunidad en general”, mediante diferentes actividades donde se potencialice el ser humano de manera integral.

Los cambios sociales que han ido emergiendo en nuestro municipio, obligatoriamente exigen al comercio local, **emprender iniciativas**, no solo sobre innovación de productos, sino sobre las **acciones humanas que contribuyan con una buena atención** a sus clientes, habitantes y visitantes, quienes cada día exigen mejor trato, buena presentación personal, calidad en el producto y **principalmente higiene y limpieza en el negocio y su entorno**.

Es necesario pues, por parte de los comerciantes, buscar la satisfacción total de sus clientes, otorgarles prioridad al dejar los asuntos personales en casa, y tener presente de manera permanente, las prácticas de un **saludo caluroso**, contacto visual, **simpatía**, gestualidad, dinamismo y **buena atención** – para asegurárselos –, en el buen sentido de la palabra.

Sin lugar a dudas, un trato respetuoso para con el cliente, un negocio ordenado y las calles limpias, son la fuente para promover un buen turismo en nuestro municipio, cuando además, sus escenarios naturales como el río dormilón, nuestros caminos y senderos, y el propio parque de la plaza, cada día se hacen más atractivos para los visitantes, y más reconocidos y valorados, por sus habitantes.

